

*Acta de la Décima Sesión Ordinaria de la
Comisión de Administración Pública Local*

Siendo las 11:00 horas del día viernes 8 de noviembre de 2013, en el Recinto Legislativo de Donceles y Allende de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; en el Salón Luis Donald Colosio, se llevó a cabo la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración Pública Local.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ALEJANDRO RAFAEL PIÑA MEDINA.- Muy buenos días a todos los presentes. Damos la más cordial bienvenida a nuestra décima reunión de trabajo de la Comisión de Administración Pública Local.

Agradezco a los presentes.

Me permito solicitar atentamente al diputado Adrián Michel, en su calidad de Secretario de esta Comisión, pueda dar lectura a la lista de asistencia y nos informe de la verificación de quórum.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ADRIAN MICHEL ESPINO.- Muy buenos días, diputado presidente, diputados integrantes de la Comisión.

Según el registro previo de asistencia, tenemos registrados 6 diputados integrantes de la Comisión, por lo tanto existe el quórum legal para iniciar la sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, compañero Secretario. Compañeros, con antelación esta Presidencia les hizo llegar una carpeta con información necesaria para analizar los asuntos en cartera que nos convocan para esta sesión.



VI LEGISLATURA



ASAMBLEA
DE TODOS

Comisión de Administración Pública Local

Alameda núm. 8, 1er. Piso Col. Centro Histórico Del. Cuauhtémoc, C.F. 06010, México, Distrito Federal. 5512785

Dado que no se recibieron comentarios respecto del acta de la sesión anterior, le solicito nuevamente, diputado Michel, pregunte a los legisladores presentes si podemos obviar su lectura y aprobarla de manera directa en un mismo acto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los diputados presentes si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior y en el mismo acto si es de aprobarse la misma. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada por unanimidad de los presentes, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, le solicito, diputado Secretario, dar lectura al orden del día y preguntar a los legisladores presentes si estamos en condiciones de aprobarla en sus términos.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior.
- 5.- Comunicaciones de la Mesa Directiva a la Comisión.
- 6.- Iniciativas, puntos de acuerdo, proposiciones y proyectos que hayan sido turnados para su estudio.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de proyectos de dictámenes a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo, lo anterior conforme al



VI LEGISLATURA



ASAMBLEA
DE TODOS

Comisión de Administración Pública Local

Alfonso Barrón 8, 1er Piso, Col. Centro Histórico Del. Cuauhtémoc C.F. 06010, México, Distrito Federal. 55126785

artículo 33 Capítulo III del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

7.1 Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a que se publique el Reglamento de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

7.2 Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo sobre los decretos que el Jefe de Gobierno no ha promulgado ni publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, contraviniendo lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

7.3 Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a diversas autoridades del Distrito Federal remitan a este órgano legislativo un informe que detalle los avances obtenidos para que la empresa MSP responda por los compromisos adquiridos y no cumplidos para la remodelación de algunas áreas del bosque de Aragón.

7.4 Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Jefa Delegacional en Gustavo A. Madero remita a este órgano legislativo información relativa a los adeudos de esa delegación con particulares.

7.5 Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 10 y 65 de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

7.6 Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

7.7 Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaria del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, Tanya Müller García, para que en el ámbito de sus atribuciones de supervisión y verificación establecidas en la Ley Ambiental del Distrito Federal rinda un informe pormenorizado sobre los resultado que ha obtenido la dependencia a su digno cargo, a fin de conocer el avance del establecimiento



VI LEGISLATURA



ASAMBLEA
DE TODOS

Comisión de Administración Pública Local

Alcalde número 1, 1er Piso Col. Centro Histórico Del Cuadrante C P. 05010, Mexico, Distrito Federal 55126705

gradual del sistema de ahorro de energía con tecnologías existentes o nuevas que permitan el aprovechamiento de energía solar en el total del mobiliario destinado al servicio del alumbrado público en las demarcaciones políticas.

8.- Presentación de pronunciamientos, propuestas y avisos.

9.- Asuntos generales.

Una vez leído el orden del día, se consulta a los diputados presentes si es de aprobarse en sus términos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Está aprobado el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Atendiendo al mismo ordenamiento, debo solicitar al diputado Secretario someter a consideración de los presentes la versión estenográfica de la sesión anterior y obviar su lectura, dado que no se recibieron comentarios respecto de este punto en particular.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los diputados presentes si es de dispensarse la lectura y en el mismo acto aprobar la versión estenográfica de la sesión anterior. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Está aprobada en sus términos y se obvia la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Continuando con el orden del día, en el número 5 en la carpeta que está en sus manos vienen los comunicados recibidos por esta Mesa Directiva y les reitero que el Secretario Técnico está a su disposición para cualquier información al respecto.



VI LEGISLATURA



ASAMBLEA
DE TODOS

Comisión de Administración Pública Local

Alfonso Ramírez, 1er. Piso Col. Centro Histórico Del Cuauhtémoc C.P. 06010, México, Distrito Federal 05136785

De igual manera en el apartado 6 en la misma carpeta encontrarán una relación de los asuntos recibidos hasta el 30 de octubre, mismos que serán procesados en futuras reuniones y cualquier asunto para verificar les solicito puedan remitirlo con el secretario técnico de la Comisión.

Si no hubiera comentarios acerca de estos numerales, solicito al diputado Secretario dar lectura al siguiente punto del orden del día, así como cada uno de sus numerales.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al numeral 7 y 7.1.

El 7 se refiere al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictámenes a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo, lo anterior conforme al artículo 33, capítulo III del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

7.1, se refiere al dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a que se publique el Reglamento de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

Cumplida la instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. En torno al punto que estamos por dictaminar es preciso señalar que de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, es atribución del Jefe de Gobierno del Distrito Federal promulgar, publicar y ejecutar las leyes que expida esta Asamblea Legislativa. Si tomamos en cuenta que no solo se han excedido los 120 días de término para la publicación del Reglamento de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, sino que además la ausencia de dicho instrumento genera incertidumbre jurídica en los ciudadanos respecto al ejercicio de comercios y establecimientos mercantiles, puesto que no existe



VI LEGISLATURA



ASAMBLEA
DE TODOS

Comisión de Administración Pública Local

Ateneo número 3, Ter. Pto. Cul, Centro Histórico D.F. Consultorio C.P. 06010 México, Distrito Federal 55128785

una regulación precisa de dicha actividad, esta dictaminadora presenta un dictamen a favor para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a que publique el Reglamento de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

Diputado Secretario, le solicito nos auxilie poniendo a consideración el dictamen en cuestión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pone a consideración de los diputados presentes el dictamen.

¿Hay algún diputado que desee hacer uso de la palabra?

Diputado Gabriel Gómez del Campo.

EL C. DIPUTADO GABRIEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA.- Nada más felicitar al diputado Presidente de la Comisión de que el dictamen vaya a favor, es una urgencia y una necesidad por parte de los negocios y los establecimientos mercantiles en general en la ciudad el que se publique el reglamento tan solicitado y tan necesario, y evidentemente derivado de un punto de acuerdo del Partido Acción Nacional que nos estén apoyando en ese sentido y que vaya en afirmativa para que el Jefe de Gobierno haga la función que le corresponde.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

No habiendo quien quiera hacer uso de la palabra, se procede a votar el dictamen.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Está aprobado el dictamen, diputado Presidente.



VI LEGISLATURA



ASAMBLEA
DE TODOS

Comisión de Administración Pública Local

Alameda núm. 3, Los Pinos Col. Centro Histórico Del. Cuauhtémoc, C.P. 06010, México, Distrito Federal. 55126785

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Le solicito atentamente dar lectura al siguiente numeral del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al numeral 7.2 referido al dictamen a la propuesta con punto de acuerdo sobre los decretos que el Jefe de Gobierno no ha promulgado ni publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, contraviniendo lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

Cumplida la instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Este tema también tiene que ver con un exhorto para que en cumplimiento de sus atribuciones se promulgue y publique los decretos que esta soberanía le ha remitido y cuyo término para tal efecto ha fenecido. Al considerar las consecuencias que trae consigo el que de los más de 35 decretos que la VI Legislatura de esta Asamblea Legislativa ha enviado solo 11 se han promulgado, esta dictaminadora presenta un resolutivo a favor de la propuesta.

Por lo tanto le solicito atentamente al diputado Secretario proceda a someter el asunto en cuestión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete a consideración de los diputados presentes el dictamen. Quienes deseen hacer uso de la palabra.

No hay intervenciones, diputado Presidente. Por lo tanto se somete a votación el mismo.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Está aprobado en sus términos el dictamen, diputado Presidente.



VI LEGISLATURA



ASAMBLEA
DE TODOS

Comisión de Administración Pública Local

Alfonso núm. 8, La Foa Col. Centro Histórico Del Cuauhtémoc C.P. 06010, México, Distrito Federal 55126285

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Una vez aprobado solicito dar lectura al siguiente numeral 7.3 de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al numeral 7.3, que es el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a diversas autoridades del Distrito Federal remitan a este Organismo Legislativo un informe que detalle los avances obtenidos para que la empresa MSP responda por los compromisos adquiridos y no cumplidos para la remodelación de algunas áreas del Bosque de Aragón.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Referente a este tema buen pues el Bosque de San Juan de Aragón es la segunda área verde más extensa en el Distrito Federal, por lo tanto es importante obtener dicha información, tener certeza sobre las condiciones que prevalecen en el Bosque de Aragón de los trabajos para los que fue contratada la Empresa MSP, y bueno siendo facultad de los diputados representar los intereses legítimos de los ciudadanos, por lo anterior presentamos un resolutivo a favor de la propuesta, por lo tanto solicito nuevamente al diputado Secretario someter a consideración de los diputados presentes el dictamen en cuestión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete el dictamen a consideración.

¿Si hay algún diputado que quiera hacer uso de la palabra?

No hay intervenciones diputado Presidente, por lo que se somete el dictamen a votación.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Está aprobado en sus términos el dictamen, diputado Presidente.



VI LEGISLATURA



ASAMBLEA
DE TODOS

Comisión de Administración Pública Local

Alameda núm. 8, 1er. P.º - Col. Centro Histórico Del Cuauhtémoc, C.P. 06070, México - Distrito Federal 55122765

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Siendo así solicito dar lectura al numeral 7.4 de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Se procede a dar lectura al numeral 7.4 referido al dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Jefa Delegacional en Gustavo A. Madero remita a este Organismo Legislativo información relativa a los adeudos de esa Delegación con particulares.

Cumplida la instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Este punto corresponde a una solicitud de información a la Jefa Delegacional en Gustavo A. Madero respecto a los adeudos que se han señalado.

Esta dictaminadora presenta un resolutivo a favor de la propuesta en virtud de que es un derecho y obligación de los legisladores respaldar y buscar soluciones a las problemáticas o necesidades de los ciudadanos ante las autoridades competentes.

Del mismo modo en materia de administración pública estamos facultados para solicitar la información respectiva a la titular de la demarcación que hemos comentado.

Por lo anterior le solicito nuevamente diputado Michel, pueda someter a consideración de los diputados presentes el dictamen en cuestión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se abre a discusión el dictamen.

¿Hay algún diputado que quiera hacer uso de la palabra? No habiendo intervenciones, se somete a votación el mismo.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.



VI LEGISLATURA



ASAMBLEA
DE TODOS

Comisión de Administración Pública Local

Alameda núm. 8, Bar Pao Col. Centro Histórico Del Cuauhtémoc, C.P. 06010, México Distrito Federal 05126785

El dictamen es aprobado en sus términos, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado. Pasemos entonces al numeral 7.5 para el cual le pido atentamente dar lectura.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del diputado Presidente se procede a dar lectura al numeral 7.5, que es el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los Artículos 10 y 65 de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

Cumplida la instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Respecto a este asunto que estamos por dictaminar, en primer término quiero señalar que las proyecciones demográficas para los siguientes 25 años indican que continuará un incremento sostenido de las zonas urbanas y con ello una mayor afectación en cuanto al abastecimiento de agua para la población en esta Capital.

En ese sentido es urgente dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Aguas del Distrito Federal respecto a las acciones encaminadas a hacer más racional el consumo de estos recurso en la Ciudad, como sustituir los accesorios sanitarios por ahorradores de agua potable, puesto que con ellos se genera un ahorro de hasta un 50 por ciento del vital líquido por descarga de este tipo de sanitarios.

Esta dictaminadora coincide con la propuesta referente a que todos los establecimientos mercantiles que cuentan con servicios de sanitarios instalen mecanismos ahorradores de agua y/o mijitorios ecológicos, por lo que emite un resolutivo a favor de la misma.

Por lo tanto le solicito, diputado Secretario, someter a consideración el dictamen respectivo.



VI LEGISLATURA



ASAMBLEA
DE TODOS

Comisión de Administración Pública Local

Alfonso núm. 8, 1er. Piso Col. Centro Histórico Del Cuauhtémoc C.P. 06100 México Distrito Federal 55120785

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración por instrucciones de la Presidencia el dictamen, si hay algún diputado que quiera hacer uso de la palabra.

Unicamente felicitar a esta Comisión por la aprobación de la propuesta, siendo el diputado promovente me congratulo con ello y les agradezco la confianza a los diputados por su aprobación que están a punto de efectuar en este momento. Por lo tanto manifiesto mi agradecimiento en esos términos a esta Comisión y por el trabajo que se ha hecho para dictaminar la propuesta.

En el mismo sentido el siguiente punto también del orden del día es referido a un punto promovido por un servidor, por lo cual aprovecho la ocasión para exhortar a la Comisión a votar a favor del mismo.

Muchas gracias, diputado Presidente, por la oportunidad.

Si hay algún otro diputado que quiera hacer uso de la palabra.

El diputado Alejandro Piña, perdón.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Solamente para felicitarlo en virtud de esta iniciativa que estamos por aprobar. Sin duda son pequeñas acciones que van marcando un cambio importante para la ciudad, son pequeñas secciones que sin modificar demasiadas cosas pueden generar cambios sustantivos para todos los capitalinos.

Felicitarlo por la propuesta y bueno ya en un momento hablaremos de la otra iniciativa que también es muy interesante.

EL C. SECRETARIO.- Una por una. Gracias, diputado Presidente.

Si no hay más intervenciones, se somete a consideración de los diputados presentes el dictamen. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Está aprobado el dictamen en sus términos, diputados Presidente.



VI LEGISLATURA



ASAMBLEA
DE TODOS

Comisión de Administración Pública Local

Allende núm. 3, 1er. Pab. Col. Centro Histórico Del. Cuauhtémoc C.P. 06010 México, Distrito Federal. SS126765

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Una vez aprobado, solicito dar lectura al numeral 7.6 de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al numeral 7.6, referido al dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

Cumplida la instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Este tema que también ha sido promovido por el Secretario de esta Comisión, el diputado Adrián Michel, debo señalar que con el crecimiento exponencial de los establecimientos mercantiles se ha generado el aumento de la actividad comercial de los denominados acomodadores de automóviles o valet parking, por lo que resulta imperioso el brindar certeza jurídica a los ciudadanos y usuarios de este servicio.

Esta Comisión concuerda con el promovente en cuanto a que los dueños de los establecimientos mercantiles o empresas que cuenten con este tipo de servicio, estén obligados a contar con un seguro de responsabilidad civil o fianza que garantice a los propietarios de los automóviles el pago de los daños que pudieran sufrir en su persona, vehículo u ocasionar a terceros.

La propuesta estriba en que se entregue al usuario un recibo, mismo que será el comprobante del servicio y deberá contener al menos los siguientes criterios, la razón social, tarifa, ubicación del inmueble, condiciones en que se recibe el vehículo y hora de inicio del servicio, para que los instrumentos jurídicos relacionados con este tema guarden congruencia y se eviten así lagunas jurídicas.

Por lo tanto esta dictaminadora ha determinado ajustar los montos de la sanción por el incumplimiento de esta medida a 9 mil día de salario mínimo y



VI LEGISLATURA



ASAMBLEA
DE TODOS

Comisión de Administración Pública Local

Allende núm 8, 1er Piso Col. Centro Histórico D.F. Cuauhtémoc C.P. 06010 México, Distrito Federal 55129785

por la omisión de la misma, una sanción que va de los 351 a los 2 mil 500 días de salario mínimo.

Con base en lo anterior, esta dictaminadora presenta un dictamen a favor de la iniciativa que hemos comentado para reformar diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

Por lo tanto, solicito diputado Michel, pueda someter a consideración este dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión el dictamen.

Diputado Gabriel Gómez del Campo.

EL C. DIPUTADO GABRIEL GOMEZ DEL CAMPO GURZA.- Nuevamente felicitar al diputado Secretario por esta iniciativa. Todos hemos padecido de los abusos en el uso de este tipo de contratos de adhesión. Creo que es fundamental que como usuarios tengamos derechos a saber desde qué nos lo reciben, en qué condiciones lo recibe y también incluirle ahí alguna responsabilidad por parte del valet, que nunca la tienen y no se hacen responsables absolutamente de nada. Entonces felicitarle por esa sensibilidad y en ese sentido también vamos a ir a favor.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputado Gabriel Gómez del Campo.

¿Hay algún otro diputado? No.

Se somete entonces a votación el dictamen. Quienes estén por al afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Está aprobado el dictamen en sus términos, diputado Presidente.



VI LEGISLATURA



ASAMBLEA
DE TODOS

Comisión de Administración Pública Local

Alfonso Núñez - La Paz Col. Centro Histórico D.F. Consultoría, C.F. 06010, México - Distrito Federal / 5512225

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Le solicito entonces dar lectura al numeral 7.7 del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucción de la Presidencia, se procede a dar lectura al numeral 7.7, que es el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaria de Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, Tanya Müller García, para que en el ámbito de sus atribuciones de supervisión y verificación establecida en la Ley Ambiental del Distrito Federal rinda un informe pormenorizado sobre los resultados que ha obtenido la dependencia a su digno cargo a fin de conocer el avance del establecimiento gradual del Sistema de Ahorro de Energía con tecnologías existentes o nuevas que permitan el aprovechamiento de energía solar en el total del mobiliario destinado al servicio de alumbrado público de las demarcaciones políticas.

Cumplida la instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Comentar que de acuerdo a las atribuciones propias de esta Comisión pues compartimos con el promovente la inquietud de conocer el grado de avance en la implementación de los Sistemas de Ahorro de Energía en el mobiliario destinado al servicio de alumbrado público en la ciudad. Asimismo de acuerdo con diversas disposiciones de la Ley Ambiental del Distrito Federal, las cuales señalan que la planeación del desarrollo de la Capital del país debe incluir la política de desarrollo sustentable rural y el ordenamiento ecológico; y que además es atribución de la Secretaría de Medio Ambiente supervisar que las delegaciones instalen de forma gradual en la totalidad de su mobiliario Sistemas de Ahorro de Energía para aprovechar la luz solar, esta dictaminadora presenta un resolutivo a favor de la propuesta en comento.



VI LEGISLATURA



ASAMBLEA
DE TODOS

Comisión de Administración Pública Local

Allende número 8, 1er Piso Col. Centro Histórico Del Cuauhtémoc C.P. 06010, México, Distrito Federal 55120785

Por lo tanto, le solicito una vez más al diputado Secretario someter a consideración de los legisladores presentes el dictamen en cuestión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pone a consideración el dictamen y se le otorga el uso de la palabra a los diputados que quieran hacer alguna observación.

No habiendo observaciones, se somete a votación la propuesta de dictamen. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Está aprobada en sus términos la propuesta de dictamen, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Una vez aprobado este último dictamen enlistado para el día de hoy, le solicito dar lectura al numeral 8 del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al numeral 8 del orden del día, que es la presentación de pronunciamientos, avisos y propuestas.

Cumplida la instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Yo quisiera, si no hubiera algún otro asunto.

EL C. SECRETARIO.- Adelante, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Quisiera yo aprovechar para comentarles a los diputados integrantes de esta Comisión, el próximo 26 de noviembre en punto de las 6 de la tarde en el Palacio de la Autonomía vamos a presentar el informe



VI LEGISLATURA



ASAMBLEA
DE TODOS

Comisión de Administración Pública Local

Alameda núm. 3, 1er. Piso Col. Cuatro Héroes Del Cuauhtémoc, C.P. 06000, México, Distrito Federal. 55126705

legislativo de los trabajos en esta Comisión, por lo tanto evidentemente pues espero contar con la presencia de todos ustedes.

En primer término agradecer su participación, agradecer el esfuerzo y por supuesto todo el trabajo que se ha desarrollado en virtud de sacar adelante los dictámenes, los trabajos en esta Comisión, que sin duda ha destacado por ser una de las Comisiones con mayor desempeño, con mejor rendimiento, y eso sin duda tiene que ver con la voluntad, la disposición y la capacidad de todos los diputados presentes.

Por lo tanto me parece importante entregar este primer informe legislativo de actividades por parte de esta Comisión y espero contar con la presencia de todos ustedes.

Muchísimas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Si me permite la palabra el diputado Presidente.

Me parece que hay que remarcar el trabajo que se ha hecho en la Comisión de Administración Pública Local. Esta Comisión es una de las dos comisiones que más trabajo ha tenido de turnos que le hace la Mesa Directiva, y en esta Comisión ha habido una participación muy importante de los diputados integrantes de la misma, y en mucho tiene que ver lo que ha hecho la Presidencia de la Comisión, por lo tanto quiero hacer una felicitación, quiero otorgar una felicitación al diputado Presidente, al Secretario Técnico de la Comisión, a todo el equipo, por supuesto a todos los diputados integrantes, porque me parece que es una Comisión donde hemos podido dialogar, donde hemos podido revisar todos los asuntos que se le han turnado, donde ha habido reuniones previas y donde en las reuniones previas ha habido oportunidad de externar los puntos de vista.

Muchas veces llegamos aquí a la sesión y desahogamos los puntos muy rápido, pero esto no es casual, esto es producto de un trabajo que se hace de manera previa en las reuniones con asesores, con los propios diputados, y lo



VI LEGISLATURA



ASAMBLEA
DE TODOS

Comisión de Administración Pública Local

Alfonso número 3, Jardín del Centro Histórico Del Cuauhtémoc, C.P. 06070, México - Distrito Federal 55128785

que llegamos a hacer aquí en Comisión, de desahogar puntos tan importantes en tan poco tiempo, es única y exclusivamente producto del trabajo previo.

Por lo tanto, quiero extender mi felicitación al Presidente de la Comisión, a los integrantes de la misma y por supuesto a toda la gente que colabora con el Secretario Técnico y a todos los asesores también de todos los diputados integrantes, porque me parece que esa es una gran labor que hacen todos ellos y que nos permite llegar aquí, a esta ya décima sesión ordinaria de la Comisión y de aprobar 7 puntos con el consenso de todos los diputados, esto nos dice que hay un trabajo detrás de ello, y por lo tanto quiero felicitar a la Comisión por haber realizado hasta esta décima reunión los trabajos con ese profesionalismo y con esa posibilidad de que todos los diputados tengan voz, voto antes, después y durante las sesiones de la Comisión. Una felicitación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

EL C. SECRETARIO.- El diputado Gabriel Gómez del Campo va a hacer uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO GABRIEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA.- Igualmente me uno a las felicitaciones del diputado Michel, ha sido conducida con bastante tacto político esta Comisión, felicitarte también por tu equipo técnico, que ha sido también sensible a escuchar a cada uno de los asesores de los distintos diputados, y con base en eso se ha ido construyendo también el consenso al interior de las sesiones, entonces felicitarte muchísimo y felicitar también a la gente que te apoya atrás de ti.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.



VI LEGISLATURA



ASAMBLEA
DE TODOS

Comisión de Administración Pública Local

Alameda núm 8, Ter Piso Col. Centro Histórico Del Cuadrante C.P. 06010 México, Distrito Federal - 55123785

EL C. SECRETARIO.- Si no hay más puntos en el orden del día, le comento, diputado Presidente, que se han agotado los asuntos en cartera.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias. Con esto concluimos esta sesión de trabajo, agradeciendo a todos los diputados presentes.

Que tengan buen día todos.

Gracias.

FIRMAS


DIP. ALEJANDRO R. PIÑA MEDINA
PRESIDENTE


DIP. ADRIAN MICHEL ESPINO
SECRETARIO